



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 062 - 2011/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

17 ENE. 2011

VISTO: El Informe N° 002-2011/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 191753-2011/GOB.REG.HVCA/PR y el Informe N° 047-2011/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 150-2010/GOB.REG.HVCA/DIRESA, de fecha 23 de abril del 2010, se designó a doña Nancy Aponte Quinto en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión y Organización de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación de doña Nancy Aponte Quinto en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión y Organización de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Directoral Regional N° 150-2010/GOB.REG.HVCA/DIRESA, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que doña Nancy Aponte Quinto, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional de Salud e Interesada, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

JUSTINO VIDELA TINOCO
GERENTE GENERAL REGIONAL